Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1315

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR (PNSO)" – I.D. N° 399.231.-

Asunción, 21 de octubre de 2021.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR (PNSO)" – I.D. N° 399.231, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR (PNSO)" – I.D. N° 399.231.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 916/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: "15- ***CONCLUSION***: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N°. 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N.° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero – RUC N° 2835748-5	1	29.832.000.-
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. – RUC N° 80095054-2	2	4.920.000.-
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. – RUC N° 80009767-0	3	5.276.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		40.028.000.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 40.028.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES VEINTE Y OCHO MIL).

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, la presente Contratación Directa N° 20/2021 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°. 3605/2021, de fecha 09 de julio de 2021, por la suma de Gs. 51.165.536 (Guaraníes cincuenta y un millones, ciento sesenta y cinco mil, quinientos treinta y seis), para el presente Ejercicio Fiscal 2021.

P/ Rita Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1345

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR (PNSO)" – I.D. Nº 399.231.-

Asunción, 21 de octubre de 2021.-

Hoja 2 de 2.-

Que, la presente Contratación Directa N° 20/2021 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 3605/2021, de fecha 09 de julio de 2021, por la suma de Gs. 51.165.536 (Guaraníes cincuenta y un millones, ciento sesenta y cinco mil, quinientos treinta y seis), para el presente Ejercicio Fiscal 2021.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de Febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR (PNSO)" – I.D. Nº 399.231, conforme al cuadro que se expone:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero – RUC N° 2835748-5	1	29.832.000.-
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. – RUC N° 80095054-2	2	4.920.000.-
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. – RUC N° 80009767-0	3	5.276.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		40.028.000.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 40.028.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES VEINTE Y OCHO MIL).

Artículo 2º Disponer que el Programa Nacional de Salud Ocular, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 3º Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por la Titular del Programa Nacional de Salud Ocular. -

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaria de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 21 OCT. 2021 HORA: 18:16
Nº 113982/21 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL